

El Consejo de Ministros distribuye 2,3 millones de euros para el sector pesquero, de los que cantabria recibe más de 18.000 €

17 de diciembre de 2010. – El Consejo de Ministros ha aprobado el Acuerdo por el que se formalizan los criterios de distribución y los compromisos financieros resultantes de la Conferencia Sectorial de Pesca del 22 de noviembre de 2010, por un total de 2.339.504 euros de los que Cantabria recibirá 18.018,78 euros. Esta cantidad se destinará a los proyectos gestionados por las Comunidades Autónomas en el marco del Fondo Europeo de la Pesca.

El programa operativo del Fondo Europeo de Pesca (FEP), aprobado mediante decisión de la Comisión del 13 de diciembre de 2007, incluye en sus Planes Financieros el importe de cofinanciación del FEP del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino para el total del periodo 2007/2013.

Tras la reunión de la Conferencia Sectorial de Pesca de 12 de abril de 2010 en la que se aprobó la distribución entre las comunidades autónomas del anticipo de 14.321.335,46 euros de la cantidad correspondiente a la anualidad 2010, el Consejo de Ministros de hoy ha procedido a distribuir entre las Comunidades Autónomas 2.339.504 euros con el fin de equilibrar las aportaciones del MARM correspondientes a la Dirección General de Ordenación Pesquera para la cofinanciación del FEP, y los compromisos de las Comunidades Autónomas.